

Clínica ambulatoria del Center for Autism Services, Science and Innovation en Odenton, Md.



Prepárese para su visita

Consulte su carta de cita para conocer la información específica sobre su cita. **El día de su cita, debe tomar los medicamentos según las indicaciones médicas.** Debe traer:

- Tarjeta de seguro médico y una identificación con foto válida.
- Información sobre el médico de atención primaria: nombre, dirección y número de teléfono
- Información sobre la escuela: nombre, dirección y número de teléfono
- Documentos de custodia o tutela, si corresponde.
- Todos los equipos de adaptación que se estén usando (por ejemplo, aparatos ortopédicos AFO, bastones, andadores, audífonos, gafas, sistemas de comunicación, etc.).
- Historias clínicas y registros educativos actualizados o recientes.
- Lista de medicamentos actuales, incluyendo la dosis (si corresponde).
- Cuestionarios completados que usted pudo haber recibido antes de su visita.

Consentimiento para el tratamiento

Antes de poder atender a un paciente para brindarle servicios y tratamiento médico, debemos tener archivado un formulario de consentimiento para el tratamiento firmado por dicho paciente.

Para pacientes menores de edad: Para proceder con la atención, solo se requiere el consentimiento de uno de los padres o tutor legal. Un padre, madre, tutor legal o representante legalmente autorizado debe firmar un formulario de consentimiento para un paciente menor de edad (menor de 18 años), excepto en algunas circunstancias específicas, por ejemplo, si el menor es padre, madre o está casado. Todo paciente menor de 18 años debe ir acompañado de un padre, madre, tutor legal o representante autorizado a la cita para firmar los formularios de consentimiento para el tratamiento y para tomar decisiones sobre su atención médica. Si la persona que acompaña al menor no es su padre o madre, envíe con anticipación o traiga a la cita los documentos que acrediten la tutela, la custodia u otra autorización para dar su consentimiento y tomar decisiones en nombre del paciente.



Para pacientes adultos: Por lo general, los adultos (es decir, las personas mayores de 18 años) pueden tomar decisiones sobre su atención médica y firmar los formularios de consentimiento para el tratamiento. Sin embargo, en ocasiones, los adultos no tienen la capacidad de decisión necesaria para tomar decisiones informadas y dar su consentimiento para su atención médica, en cuyo caso se puede asignar o designar a un representante para que tome decisiones en relación con la atención médica. Envíe con anticipación o traiga a la cita los documentos que designen a un tutor u otra autoridad legal para el adulto. Para obtener más información sobre el proceso de consentimiento, visite: **[KennedyKrieger.org/Consent](https://www.kennedykrieger.org/Consent)**

Si tiene preguntas o necesita asistencia, comuníquese con el Programa de Experiencia del Paciente y la Familia llamando al **443-923-2640** y seleccione la Opción 1. Para obtener información sobre la Ley de Decisiones sobre la Atención Médica de Maryland, visite: **[KennedyKrieger.org/MarylandHealthPolicy](https://www.kennedykrieger.org/MarylandHealthPolicy)**

Seguros y referencias

El pago de los servicios no cubiertos por el seguro se espera en el momento de la visita. Las referencias pueden enviarse por fax con anticipación al área de Acceso al Paciente al número **443-923-7410**. La referencia debe identificar a Kennedy Krieger Institute como proveedor del servicio.

Todos los pacientes con planes de seguro HMO deben presentar una referencia con autorización de un médico de atención primaria. Si llegan sin una referencia, se les pedirá a ellos, a sus padres o a su tutor legal que firmen un descargo de responsabilidad y paguen la visita en el momento de recibir el servicio.

Si tiene preguntas sobre los beneficios del seguro, comuníquese con nuestra Oficina de Verificación de Seguros llamando al **443-923-7400**.